

RESOLUCIÓN N° 2135 DE 2025

18 SEP. 2025

"Por la cual se corrige el artículo primero de la Resolución No. 2046 del 11 de septiembre de 2025, mediante la cual *se efectúa un nombramiento en período de prueba de la elegible ESCANDÓN AREBALO BIBIANA YANETH en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del Proceso de Selección 2499 de 2023 Distrito Capital 5 de la CNSC y se termina un nombramiento provisional*"

**LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los Decretos Distritales 101 de 2004, 310 de 2022, 021 de 2024, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el artículo segundo de la Resolución No. 2046 del 11 de septiembre de 2025, se ordenó terminar el nombramiento en provisionalidad de **SERRANO GUZMÁN ELIZABETH**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.379.053, quien se encontraba en el empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO, ubicado en el COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED), código 407, grado 05, ocurrencia 1233, el cual quedó así:

**"ARTÍCULO SEGUNDO: TERMINAR EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL** de la servidora relacionada a continuación, a partir de la fecha de posesión del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

| OCURRENCIA | CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO | DENOMINACIÓN            | UBICACIÓN                                 | TIPO DE PROVISIÓN        | CÉDULA        | NOMBRE                   | RESOLUCIÓN                  | CÓDIGO Y GRADO DEL CUAL ES TITULAR | UBICACIÓN OCURRENCIA A LA QUE RETORNA |
|------------|---------------------------|-------------------------|-------------------------------------------|--------------------------|---------------|--------------------------|-----------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|
| 1233       | 405-07                    | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED) | NOMBRAMIENTO PROVISIONAL | 1.032.379.053 | SERRANO GUZMÁN ELIZABETH | 1455 DEL 30 DE MAYO DE 2025 | N/A                                | N/A                                   |

(...)"

Que el empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO, ubicado en el COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED), código 407, grado 05, ocurrencia 1233, con OPEC 200481, fue ofertado en el marco del proceso de selección No 2499 de 2023 – Distrito Capital 5 en la modalidad ABIERTO, por lo cual se ordenó la terminación del nombramiento provisional de la servidora Pública **SERRANO GUZMÁN ELIZABETH** habiendo sido nombrada mediante Resolución No. 1455 del 30 de mayo de 2025.

Que lo expuesto revela la existencia de un error formal de transcripción, relacionado con un yerro de digitación en el código y grado en el cual fue nombrado en provisionalidad la servidora pública **SERRANO GUZMÁN ELIZABETH**, atendiendo a que el código y grado correcto es 407-05, situación por la cual, de conformidad con lo dispuesto el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta que no se generan modificaciones en su sentido material, se dará lugar a la corrección del error formal, corrigiendo la información registrada.

Que, en mérito a lo expuesto, este Despacho,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: CORRÍJASE** el yerro contenido en el artículo SEGUNDO de la Resolución No. 2046 del 11 de septiembre de 2025, el cual para todos los efectos quedará así:

Continuación de la Resolución No. **2135** de 2025

**18 SEP. 2025**

"Por la cual se corrige el artículo primero de la Resolución No. 2046 del 11 de septiembre de 2025, mediante la cual 'se efectúa un nombramiento en período de prueba de la elegible ESCANDÓN AREBALO BIBIANA YANETH en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del Proceso de Selección 2499 de 2023 Distrito Capital 5 de la CNSC y se termina un nombramiento provisional'"

**"ARTÍCULO SEGUNDO. TERMINAR EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL** de la servidora relacionada a continuación, a partir de la fecha de posesión del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

| OCURRENCIA | CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO | DENOMINACIÓN            | UBICACIÓN                                 | TIPO DE PROVISIÓN        | CÉDULA        | NOMBRE                   | RESOLUCIÓN                  | CÓDIGO Y GRADO DEL CUAL ES TITULAR | UBICACIÓN OCURRENCIA A LA QUE RETORNA |
|------------|---------------------------|-------------------------|-------------------------------------------|--------------------------|---------------|--------------------------|-----------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|
| 1233       | 407-05                    | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED) | NOMBRAMIENTO PROVISIONAL | 1.032.379.053 | SERRANO GUZMÁN ELIZABETH | 1455 DEL 30 DE MAYO DE 2025 | N/A                                | N/A                                   |

(...)"

**ARTÍCULO TERCERO:** El contenido adicional de la Resolución No. 2046 del 11 de septiembre de 2025 no es objeto de modificación alguna.

**ARTÍCULO CUARTO:** A través de la Oficina de Personal, **COMUNICAR** el contenido del presente acto administrativo a la servidora pública mencionada en el artículo primero para los fines a que haya lugar y **REMITIR** copia de este a la Oficina de Nómina, así como a la Dirección de Servicios Administrativos para lo de su competencia.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., el **18 SEP. 2025**

*Isabel Segovia Ospina*

**ISABEL SEGOVIA OSPINA**  
Secretaria de Educación del Distrito

Gestión electrónica del documento:

| NOMBRE                            | CARGO                                                      | LABOR           |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------|-----------------|
| José Emilio Lemus Mesa            | Jefe Oficina Asesora Jurídica                              | Revisó y Aprobó |
| Fraisener Antonio Soto Vasquez    | Oficina Asesora Jurídica                                   | Revisó          |
| Carlos Arturo Charria Hernández   | Subsecretario de Gestión Institucional                     | Revisó y Aprobó |
| Linda Johanna López Rincón        | Abogada contratista Subsecretaría de Gestión Institucional | Revisó          |
| Lesney Jesús Castañeda Valencia   | Director de Talento Humano                                 | Revisó Y Aprobó |
| Diego German Eraso Muñoz          | Contratista Dirección de Talento Humano                    | Revisó          |
| María Fernanda Maldonado Avendaño | Jefe de Oficina de Personal                                | Revisó Y Aprobó |
| Oscar Julián Berdugo              | Contratista Oficina de Personal                            | Revisó          |
| Manuela Ballesteros Cruz          | Contratista Oficina de Personal                            | Proyectó        |